

03212

RESOLUCION N° 98.1.1.1.
DR. ROBERTO SALCADO VALDEZ
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TALLERES REPARCAR CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de diciembre de 1998 con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando N° SC.DJC.98.2521 de 23 de diciembre de 1998, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM.98219 de 13 de octubre de 1998.

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía TALLERES REPARCAR CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Santo Domingo de los Colorados.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Cuadragésimo y Vigesimosegundo del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de la inscripción de la misma, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados inscriba la escritura y esta Resolución y que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito. 28 DIC. 1998

DR. ROBERTO SALCADO VALDEZ

EXP. 53033

MHC/MCHV

215807
En esta fecha se inscribió la Resolución que antecede en el
Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles tomo 33.
Quedó anotado en el libre Repertorio bajo el No. 26.- Santo
Domingo de los Colorados, a 13 de enero de 1990.-

Ab. Oliver Barba I.
Registrador Mercantil Encargado

RAZON:- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1639
del Registro Mercantil de nueve de Junio de mil novecientos
noventa y cinco, a fs. 2310 Vta., Tomo 126.- Se da así
cumplimento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la
presente Resolución.- Quito, a diez y nueve de Enero de mil
novecientos noventa y nueve.- EL REGISTRADOR.-

DVN.-

Dr. RAÚL GAYDON SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

